



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MDC.
CXCIIIIOS DIEZ Y OCHO.

Sobre pago de
las cartas de pago
existentes en poder
del Excmo. Sr.
Gobernador.

Militar de esta Plaza sufra. quise del actual
en q. virtud el del Sr. Intendente Real del Excmo.
y Reyno de Valencia, por el q. previene. se pague sin
la menor demora las cartas de pago existentes en poder
del Proveedor de esta Plaza para atender a el Utinillo
q. por ordenamiento corresponde a el quinto Regimto de
Infanteria, y demas tropas de esta Guarnicion por las razo-
nes q. contiene. Teniendo por este Ayuntamiento. acuer-
do. Pare a la Comision que entiende en el ramo de
Contribuciones para q. diga lo q. le ofienda, y como
q. sea se cometa a el Excmo. Sr. Gobernador Presi-
dente

Sobre haberse
instalado la Junta
Princ. de Contribu-
cion Estadistica

More otro Oficio del mismo Excmo. Sr. Gober-
nador Politico y Militar de esta Plaza sufra. que
ve de Enero del presente año. Hevido en el dia de
ayer en q. manifestada haberse instalado la Junta
Principal de Contribucion Estadistica y Repartimto
de un Partido segun el Ord. de 17 de Noviembre
del año proximo pasado. Teniendo por este Ayun-
tamto. acuerdo. queda en su inteligencia

Sobre abita tienda
de Barbano

Por lo que a ver en este Ayuntamiento. la Instancia
y certificacion q. se acompaña de Jose Hernandez
de que se dio cuenta en Cavildo de quatro del

CO

